

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA CASO 16—16-J

Fecha: 3-08-2021

REQUERIMIENTO: URGENTE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020-CASO 16-16-JC"

En atención al documento MSP-DNJ-2021-3634-M, mediante el cual señala; "Pongo en su conocimiento el oficio No. CC-STJ-2021-143 de 27 de julio del 2021, suscrito por el Dr. Daniel Gallegos Herrera, Secretario Técnico Jurisdiccional de la Corte Constitucional del Ecuador, mediante el cual señala:

En cumplimiento a lo solicitado se detalla el cumplimiento del caso N.º 16-16-JC/20 y acumulados (*Medidas Cautelares- Pacientes con insuficiencia renal crónica*), que en su parte pertinente señala:

3.- Disponer al Ministerio de Salud Pública que, con la finalidad de solventar la amenaza estructural que tiene lugar sobre el derecho a la salud de las personas con insuficiencia renal, reformule y fortalezca la política pública integral destinada a la prevención y atención de esta enfermedad conforme los parámetros que se desarrollan en esta sentencia. El Ministerio de Salud Pública, dentro del plazo de seis meses a partir de la aprobación de esta sentencia remitirá a esta Corte un informe que contenga:

3.- Disponer al Ministerio de Salud Pública que, con la finalidad de solventar la amenaza estructural que tiene lugar sobre el derecho a la salud de las personas con insuficiencia renal, reformule y fortalezca la política pública integral destinada a la Prevención y atención de esta enfermedad conforme los parámetros que se desarrollan en esta sentencia.

DECISIONES	LIDER	INSTANCIAS RESPONSABLES	DESARROLLO	COMPROMISOS	tiempo	SEGUIMIENTO	REQUERIMIENTO
<i>Propuesta de un proceso participativo de evaluación y formulación de la política pública para la prevención y atención de personas con enfermedades renales.</i>	Subsecretaría Nacional de Provisión	Dirección Nacional de Políticas	Enfermedades Crónicas No Transmisibles-CNT	Incluir lineamiento de CNT		Memorando Nro. MSP-DNEPC-2021-0599-M 05 de marzo de 2021 PARA: Director Nacional de Centros Especializados, Encargados ASUNTO: Insumos para	1. La Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control emitirá el borrador de la Política de ENT con la finalidad de que la Dirección Nacional de Centros Especializados realice los aportes correspondientes
			Políticas Factores Protectores (revisar ENSANUT) etiquetado de alimentos, lactancia Materna				

			Centros Especializados, están elaborando documentos (Estrategias Nefroprotección)	Propuesta de contenidos y metodología de formulación y elaboración		respuesta en relación cumplimiento de la Sentencia CASO 16-16-JC	en el documento sobre Enfermedad Renal Crónica
	Dirección Nacional de Centros Especializados		Reutilización de los filtros (elaborado por profesionales de Nefrología)				
		Dirección Nacional de Estrategias	APP, énfasis Programa de nefroprotección				
			Pliegos				



propuesta_mesa_técnica_salud_renal0511604001627665117.pdf



acta_de_reunión_14_de_mayo_20210537833001627665428.pdf

 informe_tecnico_dnce-0033-2021_firmado0928143001627665117.pdf  msp-dnce-2021-0444-m.pdf  MSP-DNCE-2021-0884-M.pdf							
<i>Informe sobre el fortalecimiento de las medidas de prevención de las enfermedades renales y estadísticas sobre la efectividad de dichas medidas.</i>		Dirección Nacional de Estadística		Gerencia de APP (datos de impacto)			
		Dirección Nacional de Estrategias de prevención y control		Dirección Nacional de Estrategias de prevención y control (datos de Prevalencia)			



MSP-DNEPC-2021-0599-M.pdf



informe_002_cumplimiento_de_sentencia_caso_n.º_16-16-jc_-20-signed-signed.pdf

<https://drive.google.com/file/d/16RsppzskhiC5-TAWAh0UiMUGdHpyTu3e/view?usp=sharing>

<i>Medidas para promover el acceso a trasplantes renales y datos estadísticos sobre la efectividad de dichas medidas</i>	INDOT	Dirección Nacional de Centros Especializados		Requerimiento de información al INDOT		Oficio Nro. INDOT-INDOT-2021-0082-O Quito, D.M., 03 de marzo de 2021	
		Dirección Nacional de Articulación					



INDOT-INDOT-2021-0082-O.pdf

<i>Informe sobre el presupuesto asignado y las medidas para su manejo público y transparente de estos recursos y del manejo de los convenios con los establecimientos privados</i>	Dirección Nacional de Articulación			Dirección Nacional de Articulación	15 días	Memorando Nro. MSP-DNARPCS-2021-968-M	Respuesta a Acta de Reunión Sentencia CASO 16-16-JC
				Manejo de Convenios con dializadoras, y con otras instancias Privadas			
	CGAF			Normativas de validación de Códigos			
				Permisos de Funcionamiento de las Dializadoras			



MSP-SNGSP-2021-0498-M acuerdos acta 3.pdf



MSP-DNARPCS-2021-0968-M.pdf



ia_nro._013_respuesta_a_sentencia_nro._16-16-jc_dializadoras_literal_iv_29julio2021_final-signed.pdf

4.- Disponer al Ministerio de Económica y Finanzas que conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública establezcan en el término de quince días un plan programático para el cumplimiento de los pagos pendientes a los prestadores de servicios de diálisis e in forme en este mismo plazo a la Corte Constitucional.



MSP-SNGSP-2021-2122-M.pdf



msh-sngsp-2021-0638-o_respuesta_proforma_subsecretaria_de_gobernanza.pdf



Copia de articulacion_matriz_proforma_de_julio_a_diciembre_2021_julio_070436487001628005457.pdf

5.- Disponer al Ministerio de Económica y Finanzas que conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública adopten un mecanismo permanente para mejorar la coordinación y el cumplimiento oportuno de los pagos a los establecimientos privados de diálisis”.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Dra. Gabriela Aguinaga	Subsecretaria Nacional de Gobernanza	
Revisado Por:	Eco. Francisco Enríquez	Director Nacional de políticas y Modelamiento del Sistema Nacional de Salud	
Elaborado Por:	Mgs. Rosa Proaño	Especialista de la Dirección Nacional de Políticas y Modelamiento del Sistema Nacional de Salud	